

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y
ESPACIO PÚBLICO CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2016**

**HIRIGINTZA ETA ESPAZIO PUBLIKOAREN BATZORDEAK 2016KO
URTARRILAREN 25EAN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:

D. Manuel Uriarte Azcárraga *jauna* (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D. Miguel Garnica Azofra *jauna* (PP)

D.^a Leticia Comerón Refojos *andrea* (PP)

D. Alfredo Iturricha Yáñez *jauna* (PP)

D. Iñaki García Calvo *jauna* (PP)

D. Antxon Belakortu Preciado *jauna* (EH Bildu Gasteiz)

D Félix Antonio González San Vicente *jauna* (EH Bildu Gasteiz)

D. ^a Iratxe Estíbaliz López de Aberasturi Sáez de Vicuña *andrea* (EH Bildu Gasteiz)

D. Borja Belandia Fradejas *jauna* (EAJ-PNV)

D.^a Jaione Aguirre López de Araya *andrea* (EAJ-PNV)

D. Iñaki Prusilla Muñoz *jauna* (EAJ-PNV)

D. ^a Blanca De La Peña Bernal *andrea* (PSE-EE)

D. Juan Cerezuela Mirón *jauna* (Sumando-Hemen Gaude)

D. Óscar Fernández Martín *jauna* (Irabazi-Ganar)

SECRETARIA / IDAZKARIA:

D.^a Raquel Sierra Esteban *andrea*

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

D. Miguel Ángel García-Fresca Frias, Director del Departamento de Urbanismo / Miguel Ángel García-Fresca Frias *jauna*, Hirigintza Sailaren Zuzendaria.

D.^a Ainhoa Echeandia Ortega, Directora del Departamento de Medio Ambiente y Salud Pública / Ainhoa Echeandia Ortega *andrea*, Ingurumena eta Osasen Publikoaren Sailaren Zuzendaria.

Udaletxean, bi mila eta hamaseiko urtarrilaren 25ean, goizeko 9:04an, ohiko bilkuran.

En la Casa Consistorial, a las 9:04 del día 25 de enero de dos mil dieciséis, en sesión ordinaria.

Gertakari hauen berri ematen da:

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- 9:09an López de Munain jauna (PSE-EE) sartu da.
- 9:45ean Belakortu jauna (EH Bildu Gasteiz), Prusilla jauna (EAJ-PNV) eta Aguirre andrea (EAJ-PNV) irten dira.
- 9:53an García jauna (PP) irten da.
- 10:11n Uriarte jauna (PP) irten da eta Garnica jaunak (PP) hartu du batzordearen burutza.
- 10:20an Uriarte jauna (PP) itzuli da eta batzordearen burutza hartu du berriro.
- 10:50ean De La Peña andrea (PSE-EE) irten da.
- El Sr. López de Munain (PSE-EE) entra a las 9:09.
- El Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz), el Sr. Prusilla (EAJ-PNV) y la Sra. Aguirre (EAJ-PNV) salen a las 9:45.
- El Sr. García (PP) sale a las 9:53.
- El Sr. Uriarte (PP) sale a las 10:11 y toma la Presidencia de la Comisión el Sr. Garnica (PP).
- El Sr. Uriarte (PP) vuelve a las 10:20 y retoma la Presidencia de la Comisión.
- La Sra. Sra. De La Peña (PSE-EE) sale a las 10:50.

Nº 1

ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 5 Y 19 DE OCTUBRE DE 2015.

1.

GAIA: 2015EKO URRIAREN 5EAN ETA 19AN EGINDAKO BILKUREN AKTAK IRAKURRI ETA ONESTEA.

Aprobadas por unanimidad de los presentes.

Nº 2

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA 11ª MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN INTEGRADA DEL CASCO MEDIEVAL DE VITORIA-GASTEIZ RELATIVA A LOS INMUEBLES SITOS EN LOS NÚMEROS 21 Y 23 DE LA CALLE NUEVA DENTRO PARA MODIFICAR SUS ALINEACIONES INTERIORES (CAÑO) Y ACTUALIZAR SUS CATALOGACIONES.

2.

GAIA: BEHIN BETIKO ONESPENA EMATEA GASTEIZKO ERDI AROKO HIRIGUNEKO BIRGAITZE INTEGRATURAKO PLAN BEREZIAREN HAMAİKAGARREN ALDAKETAREN PROIEKTUARI, ZEIN BARNEKALE BERRIKO 21 ETA 23.EKO ERAIKINEI DAGOKIEN ETA BARRUKO LERROKADURAK (ETXARTEAK) ALDATU ETA KATALOGAZIOAK EGUNERATZEKO BAITA.

El Sr. Belandia (EAJ-PNV) hace una sucinta explicación de la modificación.

ERABAKIA

1. Behin betiko onespena ematea Gasteizko Erdi Aroko hiriguneko Birgaitze Integraturako Plan Bereziaren hamaikagarren aldatetaren proiektuari, SUM 21 Zabalgunea SAK 2015eko urriaren 15ean aurkeztua, zein Barnekale Berriko 21. eta 23.eko eraikinei dagokien eta barruko lerrokadurak (etxarteak) aldatu eta katalogazioak eguneratzeko baita.

2.- Erabaki hau Arabako Lurralde Historikoaren Aldizkari Ofizialean eta lurraldean zabalkunderik handiena duen egunkarietako batean argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89. artikulua xedatutakoarekin bat etorritik.

3.- Ebazpen honen aurka, administrazio-bideari amaiera ematen baitio, administrazioarekiko auzi-errekurtsoa jar daiteke zuzenean Euskal Herriko Auzitegi Nagusiaren Administrazioarekiko auzietako Salan, bi hilabeteko epean, jakinarazten edo argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatzen hasita.

ACUERDO

1º. Aprobar definitivamente la 11ª modificación puntual del Plan Especial de Rehabilitación Integrada del Casco Medieval de Vitoria-Gasteiz, presentada por SUM ENSANCHE 21 ZABALGUNEA SA con fecha 15 de octubre de 2015, relativa a los inmuebles sitios en los números 21 y 23 de la calle Nueva Dentro para modificar sus alineaciones interiores (caño) y actualizar sus catalogaciones.

2º. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava y en uno de los diarios de mayor difusión, en los términos previstos en el artículo 89 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

3º. El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

OSOKO BOZKETA

VOTACIÓN DE TOTALIDAD

BERTARATUEK AHO BATEZ APROBADO POR UNANIMIDAD DE
ONETSIA LOS PRESENTES

ALDE: Garnica jauna (PP), Comerón andrea (PP), Iturricha jauna (PP), García jauna (PP), Uriarte jauna (PP), López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz), Belakortu jauna (EH Bildu Gasteiz), González jauna (EH Bildu Gasteiz) Belandia jauna (EAJ-PNV), Prusilla jauna (EAJ-PNV), Aguirre andrea (EAJ-PNV), De la Peña andrea (PSE-EE), Cerezuela jauna (Sumando-Hemen Gaude) y Fernández jauna (Irabazi-Ganar).

A FAVOR: Sr. Garnica (PP), Sra. Comerón (PP), Sr. Iturricha (PP), Sr. García (PP), Sr. Uriarte (PP), Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz), Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz), Sr. González (EH Bildu Gasteiz) Sr. Belandia (EAJ-PNV), Sr. Prusilla (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sra. De la Peña (PSE-EE), Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude) y Sr. Fernández (Irabazi-Ganar).

Nº 3

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ PARA CAMBIAR LA CALIFICACIÓN PORMENORIZADA DE PARTE DE LA PARCELA SITA EN EL PASEO FRAY FRANCISCO Nº 21 C DE VITORIA-GASTEIZ DE OFICINAS Y BANCOS A RED VIARIA.

3.

GAIA: BEHIN BETIKO ONESTEA GASTEIZKO UDALERRIKO HIRI ANTOLAMENDUKO PLAN OROKORRAREN ALDAKUNTZA XEHEA, ZEIN GASTEIZKO FRAI FRANCISCO IBILBIDEKO 21 C.AN DAGOEN LURSAILAREN ZATI BATI KALIFIKAZIO XEHATUA ALDATZEARI DAGOKION, BULEGO ETA BANKETXEETARAKO IZATETIK BIDE SAREA IZATEKO.

El Sr. Belandia (EAJ-PNV) hace una sucinta explicación de la modificación.

ERABAKIA

ACUERDO

1.- Behin betiko onespena ematea Gasteizko Hiri Antolamenduko Plan Orokorraren xedapen aldakuntzari, zein Gasteizko Frai Francisco

1º. Aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz en el

ibilbidearen 21 C lursailaren ingurukoa baita; hain zuzen, lursailaren zati bati egun duen bulego eta banketxeetarako kalifikazio xehatua aldatu eta bide sare erabilerakoa izatera pasatzeko.

2.- Erabaki hau ALHAOn argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89.5. artikulua xedatutakoaren ildotik.

3.- Erabaki honen kontra, amaiera ematen baitio administrazio-bideari, administrazioarekiko auzi-errekurtsoa aurkeztu ahal izango da zuzenean Euskal Herriko Justizia Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, jakinarazten edo argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatuta, Administrazioarekiko Auzien Jurisdikzioa arautzen duen Legearen 46.1 artikuluaekin bat etorritz.

ámbito de la parcela sita en el Paseo Fray Francisco nº 21 C de Vitoria-Gasteiz, consistente en la modificación de la calificación pormenorizada actual de parte de la parcela de Oficinas y Bancos a Red Viaria.

2º. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava en los términos previstos en el artículo 89.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

3º. El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

OSOKO BOZKETA

BERTARATUEK AHO BATEZ ONETSIA

ALDE: Garnica jauna (PP), Comerón andrea (PP), Iturricha jauna (PP), García jauna (PP), Uriarte jauna (PP), López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz), Belakortu jauna (EH Bildu Gasteiz), González jauna (EH Bildu Gasteiz) Belandia jauna (EAJ-PNV), Prusilla jauna (EAJ-PNV), Aguirre andrea (EAJ-PNV), De la Peña andrea (PSE-EE), Cerezuela jauna (Sumando-Hemen Gaude) eta Fernández jauna (Irabazi-Ganar).

VOTACIÓN DE TOTALIDAD

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

A FAVOR: Sr. Garnica (PP), Sra. Comerón (PP), Sr. Iturricha (PP), Sr. García (PP), Sr. Uriarte (PP), Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz), Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz), Sr. González (EH Bildu Gasteiz) Sr. Belandia (EAJ-PNV), Sr. Prusilla (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sra. De la Peña (PSE-EE), Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude) y Sr. Fernández (Irabazi-Ganar).

Nº 4

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DE DETERMINADAS CONDICIONES DE LAS NORMAS PARTICULARES DEL USO TERCIARIO Y DEL USO EQUIPAMIENTO A LAS NUEVAS DEFINICIONES DE LAS CATEGORÍAS DEL RÉGIMEN GENERAL DE USOS APROBADAS EN SEPTIEMBRE DE 2014.

4.

GAIA: BEHIN BETIKO ONESPENA EMATEA GASTEIZKO UDALERRIKO HIRI ANTOLAMENDUKO PLAN OROKORRAREN XEDAPEN ALDAKETARI, ZEIN HIRUGARREN SEKTOREKO ERABILERAREN ETA EKIPAMENDU ERABILEREN ARAU PARTIKULARREN ZENBAIT BALDINTZA 2014KO IRAILEAN ONETSI ZIREN ERABILERA OROKORREN KATEGORIEN DEFINIZIO BERRIETARA EGOKITZEKO BAITA.

El Sr. **Belandia (EAJ-PNV)** hace una sucinta explicación de la modificación.

El Sr. **Belakortu (EH Bildu Gasteiz)** dice que ya en julio de 2014 el anterior concejal de urbanismo dijo que tenía la solución para el suelo industrial de la ciudad. Ahora dice que se ha detectado una alteración no deseada de algunas condiciones. O sea, que estaba mal y que nadie quería esa modificación. Pregunta cuántas licencias se han pedido desde entonces a las que les hayan afectado las nuevas definiciones. Indica que ninguna porque no valían para nada. Anuncia su voto en contra. Dice que no se van a dejar sin efecto todas las modificaciones y no se está haciendo un debate sobre la política industrial.

El Sr. **Garnica (PP)** dice que el Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz) se contradice. Que la modificación fue necesaria y que contó con el aval de los técnicos del departamento. Siguiendo esos criterios técnicos hay que hacer ahora unos cambios necesarios para adaptarla a los parámetros técnicos.

El Sr. **Belandia (EAJ-PNV)** dice que no es una cuestión que se esté despachando rápido, ya que se explicó por parte de los técnicos en el seno de la Ponencia de revisión del PGOU, y ya se dijo que la modificación anterior produjo efectos no deseados, que no se pretendían. Se estaba obteniendo un resultado indeseado. La modificación actual responde a la necesidad de rectificar un error anterior.

El Sr. **Belakortu (EH Bildu Gasteiz)** le dice al Sr. Garnica (PP) que para responder a esa necesidad se hizo la modificación en 2014 y que también para responder sus efectos no deseados ahora la quieren dejar sin efectos. Indica que esto es una contradicción y que no sólo se dejan sin efecto sino que se introducen más cuestiones. Indica que no ha habido

debate sobre el suelo industrial. Esa modificación no sirvió de nada y el debate sigue estando pendiente.

El **Sr. Garnica (PP)** dice que durante los cuatro años de gobierno del PP ha habido muchas modificaciones que han transformado la ciudad. Y que esta modificación es una corrección de un error y una adaptación de la normativa.

ERABAKIA

1.- Behin betiko onespena ematea Gasteizko udalerriko Hiri Antolamenduko Plan Orokorraren xedapen aldaketari, zein hirugarren sektoreko erabileraren eta ekipamendu erabileren arau partikularren zenbait baldintza 2014ko irailean onetsi ziren erabilera orokorren kategorien definizio berrietara egokitzeko baita.

2.- Erabaki hau eta xedapen-azterketaren hirigintza arauak ALHAOn argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89.5. artikulua xedatutakoaren ildotik.

3.- Erabaki honen kontra, amaiera ematen baitio administrazio-bideari, administrazioarekiko auzi-errekurtoa aurkeztu ahal izango da zuzenean Euskal Herriko Justizia Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, jakinarazten edo argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatuta, Administrazioarekiko Auzien Jurisdikzioa arautzen duen Legearen 46.1 artikuluaekin bat etorritik.

ACUERDO

1º. Aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz relativa a la adaptación de determinadas condiciones de las Normas Particulares del Uso Terciario y del Uso Equipamiento a las nuevas definiciones de las categorías del Régimen General de Usos aprobadas en septiembre de 2014.

2º. Publicar el presente acuerdo y, cuando menos, las normas urbanísticas en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava en los términos previstos en el artículo 89.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

3º. El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

OSOKO BOZKETA

GEHIENGO OSOZ ONETSIA

ALDE: Garnica jauna (PP), Comerón andrea (PP), Iturricha jauna (PP), García jauna (PP), Uriarte jauna (PP), Belandía jauna (EAJ-PNV), Prusilla jauna (EAJ-PNV), Aguirre andrea (EAJ-PNV), López de Munain jauna (PSE-EE), De la Peña andrea (PSE-EE), Cerezuela jauna (Sumando-Hemen Gaude) eta Fernández jauna (Irabazi-Ganar).

KONTRA: López de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz), Belakortu jauna (EH Bildu Gasteiz), eta González jauna (EH Bildu Gasteiz).

VOTACIÓN DE TOTALIDAD

APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA

A FAVOR: Sr. Garnica (PP), Sra. Comerón (PP), Sr. Iturricha (PP), Sr. García (PP), Sr. Uriarte (PP), Sr. Belandía (EAJ-PNV), Sr. Prusilla (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sr. López de Munain (PSE-EE), Sra. De la Peña (PSE-EE), Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude) y Sr. Fernández (Irabazi-Ganar).

EN CONTRA: Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz), Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz), y Sr. González (EH Bildu Gasteiz).

Nº 5

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA DÉCIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 19, ARECHAVALETA-GARDELEGI.

5.

GAIA: BEHIN BETIKO ONESTEA "ARETXABALETA-GARDELEGI" 19. SEKTOREAREN PLAN PARTZIALAREN HAMARGARREN ALDAKUNTZA.

El Sr. Belandía (EAJ-PNV) hace una sucinta explicación de la modificación.

ERABAKIA

1.- (Aretxabaleta-Gardelegi) 19. sektoreko hitzarmen-batzarrak sustatutako eta L. L. de A. O. y D. R. M. de C. G. arkitektoek idatzitako 19. sektoreko (Aretxabaleta-Gardelegi) Plan Partzialaren hamargarren aldaketa behin betiko onartzea.

ACUERDO

1.- Aprobar definitivamente la décima modificación del Plan Parcial del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi, promovida por la Junta de Concertación del Sector 19 Arechavaleta-Gardelegi y redactada por los arquitectos D. L. L. de A. O. y D. R. M. de C.G.

2.- Arabako Foru Aldundiari Planaren kopia bat igortzea (gordailatzeko), eta 19. sektoreko (Aretxabaleta-Gardelegi) Plan Partzialaren bederatzigarren aldaketari buruzko erabaki hau ALHAO aldizkarian eta tirada handieneko egunkarietako batean argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko 2/2006 Legearen 89. artikuluan eta Toki Jaurbidearen Oinarriak arautzen dituen Legearen 70.2 artikuluan xedatutakoaren ildotik.

3.- (Aretxabaleta-Gardelegi) 19. sektoreko hitzarmen-batzarrari eta Aretxabaleta eta Gardelegiko administrazio batzarrei erabakiaren berri ematea

4.- Erabaki honek amaiera ematen dio administrazio-bideari, eta haren aurka administrazioarekiko auzi-errekurtsoa jarri ahal izango da Euskal Autonomia Erkidegoko Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatzen hasita.

OSOKO BOZKETA

GEHIENGO OSOZ ONETSIA

ALDE: Garnica jauna (PP), Comerón andrea (PP), Iturricha jauna (PP), García jauna (PP), Uriarte jauna (PP), Belandía jauna (EAJ-PNV), Prusilla jauna (EAJ-PNV), Aguirre andrea (EAJ-PNV), López de Munain jauna (PSE-EE), eta De la Peña andrea (PSE-EE),

KONTRA: Fernández jauna (Irabazi-Ganar).

2.- Remitir una copia del Plan, para su depósito, a la Diputación Foral de Alava y publicar el presente acuerdo de la décima modificación del Plan Parcial del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi, en el BOTHA y en un diario de mayor difusión, a tenor de la dispuesto en el artículo 89 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo y en el artículo 70.2 de la ley de Bases de Régimen Local.

3.- Notificar este acuerdo a la Junta de Concertación del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi y a las Juntas Administrativas de Arechavaleta y Gardelegi.

4.- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra él puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

VOTACIÓN DE TOTALIDAD

APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA

A FAVOR: Sr. Garnica (PP), Sra. Comerón (PP), Sr. Iturricha (PP), Sr. García (PP), Sr. Uriarte (PP), Sr. Belandía (EAJ-PNV), Sr. Prusilla (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sr. López de Munain (PSE-EE), y Sra. De la Peña (PSE-EE).

EN CONTRA: Sr. Fernández (Irabazi-Ganar).

ABSTENZIOAK: López de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz), Belakortu jauna (EH Bildu Gasteiz), González jauna(EH Bildu Gasteiz) eta Cerezuela jauna (Sumando-Hemen Gaude).

ABSTENCIONES: Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz), Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz), Sr. González (EH Bildu Gasteiz) y Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude)

Nº 6

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL ENCLAVE 3 DEL SECTOR 15, SALBURUA.

6.

GAIA: BEHIN BETIKO ONESPENA EMATEA SALBURUKO 15. SEKTOREKO 3. ENKLABEAREN XEDAPEN-AZTERKETARI.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** hace una sucinta explicación de la modificación.

El **Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude)** expone que quieren un mayor control e información sobre estos cambios respecto a los terceros usuarios en un futuro de estas parcelas. Hace un llamamiento para crear un grupo de trabajo para poder llegar a un acuerdo y tener mayores medidas de control.

El **Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz)** dice que es un expediente complejo. Que no quieren poner facilidades más allá de lo legalmente establecido al desarrollo del enclave nº 3, pero tampoco pueden negarse a las obligaciones legales ya que se puede incurrir en responsabilidades jurídicas y patrimoniales. Se trata de una parcela terciaria, que se desarrollará, y quieren tener todos los elementos de juicio antes de votar.

El **Sr. Garnica (PP)** pide que el asunto o se deje sobre la mesa y se haga un informe jurídico al respecto para conocer en mayor amplitud el proyecto, o bien se abstendrán. Quieren tener más información sobre el expediente.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** dice que la razón de esta modificación no es un error, sino una distribución de la parcela que por necesidades de los proyectos del propietario solicita cambiar. Y lo que el propietario solicita tiene derecho a hacerlo, y negarlo implicaría responsabilidad de la administración. Explica que no es una cuestión opinable por parte de la administración. Teniendo en cuenta el expediente la solicitud es ajustada a derecho, aunque dice que esta misma semana se incorporará el informe de responsabilidad pendiente y se hará llegar a los grupos. En aras de no retrasar más este expediente solicita que se vote para poderlo incluir como asunto para el próximo Pleno de la Corporación.

El Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude) insiste en la necesidad de adoptar decisiones garantistas para los terceros. Su grupo pide tener todas las cartas sobre la mesa, y saber qué es lo que se va a hacer después de adoptar estas decisiones. Insiste en la creación de un equipo de trabajo para poder llegar a un acuerdo sobre ello.

El Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz) dice que no se sabe el proyecto final, pero que parece que hay que aprobarlo obligatoriamente. Piden que se quede encima de la mesa, para estudiarlo más en profundidad y llevarlo al siguiente Pleno de la corporación.

El Sr. Garnica (PP) dice que es mejor dejarlo sobre la mesa y en caso contrario, se abstendrán.

El Sr. Belandia (EAJ-PNV) dice que le parece razonable dejarlo sobre la mesa vista la posición de dos de los grupos. Le dice al Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude) que el tercero está al corriente de los cambios y en este supuesto no hay nada sobre la mesa que afecte a terceros.

Nº 7

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA UNDÉCIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 19, ARECHAVALETA-GARDELEGI.

7.

GAIA: BEHIN BETIKO ONESTEA “ARETXABALETA-GARDELEGI” 19. SEKTOREAREN PLAN PARTZIALAREN HAMAİKAGARREN ALDAKUNTZA.

El Sr. Belandia (EAJ-PNV) hace una sucinta explicación de la modificación.

ERABAKIA

1.- Comaberri Gestión Inmobiliaria, SL enpresak sustatutako eta J. J. L. arkitekto jaunak idatzitako 19. sektoreko (Aretxabaleta-Gardelegi) Plan Partzialaren hamaikagarren aldaketa behin betiko onartzea.

2.- Arabako Foru Aldundiari Planaren kopia bat igortzea (gordailatzeko), eta 19. sektoreko (Aretxabaleta-Gardelegi) Plan Partzialaren bederatzigarren aldaketari buruzko erabaki hau

ACUERDO

1.- Aprobar definitivamente la undécima modificación del Plan Parcial del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi, promovida por la empresa Comaberri Gestión Inmobiliaria, S.L. y redactada por el arquitecto D. J. J. L.

2.- Remitir una copia del Plan, para su depósito, a la Diputación Foral de Alava y publicar el presente acuerdo de la décima modificación del Plan Parcial del sector 19, Arechavaleta-Gardelegi,

ALHAO aldizkarian eta tirada handieneko egunkarietako batean argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko 2/2006 Legearen 89. artikuluan eta Toki Jaurbidearen Oinarriak arautzen dituen Legearen 70.2 artikuluan xedatutakoaren ildotik.

3.- (Aretxabaleta-Gardelegi) 19. sektoreko hitzarmen-batzarrari eta Aretxabaleta eta Gardelegiko administrazio batzarrei erabakiaren berri ematea

4.- Erabaki honek amaiera ematen dio administrazio-bideari, eta haren aurka administrazioarekiko auzi-errekurtsoa jarri ahal izango da Euskal Autonomia Erkidegoko Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatzen hasita.

OSOKO BOZKETA

GEHIENGO OSOZ ONETSIA

ALDE: Garnica jauna (PP), Comerón andrea (PP), Iturricha jauna (PP), García jauna (PP), Uriarte jauna (PP), Belandia jauna (EAJ-PNV), Prusilla jauna (EAJ-PNV), Aguirre andrea (EAJ-PNV), López de Munain jauna (PSE-EE), eta De la Peña andrea (PSE-EE).

KONTRA: Cerezuela jauna (Sumando-Hemen Gaude) eta Fernández jauna (Irabazi-Ganar).

ABSTENZIOAK: López de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz), Belakortu jauna (EH Bildu Gasteiz), eta González jauna (EH Bildu Gasteiz).

en el BOTHA y en un diario de mayor difusión, a tenor de la dispuesto en el artículo 89 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo y en el artículo 70.2 de la ley de Bases de Régimen Local.

3.- Notificar este acuerdo a la Junta de Concertación del sector 19, Arechabaleta-Gardelegi y a las Juntas Administrativas de Arechabaleta y Gardelegi.

4.- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra él puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

VOTACIÓN DE TOTALIDAD

APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA

A FAVOR: Sr. Garnica (PP), Sra. Comerón (PP), Sr. Iturricha (PP), Sr. García (PP), Sr. Uriarte (PP), Sr. Belandia (EAJ-PNV), Sr. Prusilla (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sr. López de Munain (PSE-EE), y Sra. De la Peña (PSE-EE).

EN CONTRA: Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude) y Sr. Fernández (Irabazi-Ganar).

ABSTENCIONES: Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz), Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz), y Sr. González (EH Bildu Gasteiz).

Nº 8

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE Y QUE SE VAN A REALIZAR INDEPENDIENTEMENTE DE SU CUANTÍA ECONÓMICA.

8.

GAIA: EGITEN ARI DIREN ETA EGITEKOAK DIREN LANEI BURUZKO INFORMAZIOA, EDOZEIN DELARIK HORIEN KOSTUA.

La **Sra. Comerón (PP)** pregunta sobre la reforma de la Plaza Santa María, que fue finalizada hace meses, pero la plataforma vecinal que se creó al respecto ha hecho llegar a varios grupos un análisis de cuestiones que se pueden mejorar o tener en cuenta como papeleras, aparcabicicletas, que se prolongue el tiempo de iluminación de la catedral, etc. También han detectado problemas también como velocidad excesiva de vehículos en ese tramo, aparcamientos donde no se debe o botellón. Pide que se reúnan con ellos para dar salida a estas cuestiones.

Sobre la reforma de El Prado dice que se adjudicó por 97.000 euros, que se comunicó que la obra iba a empezar y los usuarios estaban extrañados de que no fuese así. Por ello pide información.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** en relación con la Plaza Santa María dice que no han recibido esas propuestas pero estarán atentos para corregir usos contrarios al uso normalizado de la zona y respecto al Prado dice que la previsión estaba y preguntará al respecto.

La **Sra. Comerón (PP)** le facilita el documento en el que trabajó la plataforma sobre la revisión actual al Sr. Belandia (EAJ-PNV). Dice que la plataforma es adecuada para trabajar con ellos y cree razonable que se pueda acabar la obra de forma oportuna. Sobre El Prado esperan la información.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** agradece la entrega de la documentación y le parecen cuestiones razonables para realizarlas, y sobre el segundo asunto pasarán la información.

Nº 9

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2016, EN RELACIÓN A ERREKABARRI.

9.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO URTARRILAREN 12AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ERREKABARRIZ.

Y/ETA

Nº 14

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2016, SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL COLEGIO SALBURUA.

14.

GAIA:

**PP UDAL TALDEAK 2016KO URTARRILAREN 18AN
AURKEZTUTAKO GALDERA, SALBURUA IKASTETXEKO
JARDUTE PROTOKOLOAZ.**

La **Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz)** dice que en este momento hay 240 niños escolarizados fuera del barrio de Salburua. El centro escolar al que están acudiendo en Zaramaga se está llenando. Se alegran de que parezca que temas como el transporte de los alumnos al centro se estén solucionando y que se estén dando pasos, pero la cuestión de fondo sigue sin arreglarse.

Dice que en octubre trajeron una pregunta a comisión y se dijo que se iba a hacer un convenio con Gobierno Vasco para adelantar el trabajo de las obras. El Gobierno Vasco no lo ha admitido y por eso vuelven a traer la pregunta.

Quieren saber los pasos a dar a partir de ahora. Dice que estamos en esta situación en gran medida por la inacción del anterior gobierno. Se alegra de que el PP haya hecho también la pregunta y así pueda aclarar por qué el Sr. Garnica dijo que en marzo de 2015 ya había hecho una sugerencia al Gobierno Vasco que nadie ha podido encontrar. Quieren que el gobierno municipal aclare el tema y de fechas.

El **Sr. Garnica (PP)** le dice a la Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz) que se centre en el gobierno. Dice que cuando llegaron a un acuerdo para tener la parcela lo que se habló con la Directora de Educación de Gobierno Vasco es que avanzasen todos los trámites para ponerlo en marcha, porque la redensificación necesitaba otros trámites. El Sr. Belandía asume esa obligación y dice que está en marcha ese protocolo con el Gobierno Vasco. Pide al gobierno que agilicen la redensificación o que pida al Gobierno Vasco que cumpla lo que está acordado con ellos. Por Vitoria y por los padres del colegio dice que se tiene que cumplir con el protocolo.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** dice que el expediente de la redensificación al que está condicionada la parcela es lo que se está intentando solventar con el acuerdo con el Gobierno Vasco. Se preparó el convenio pero en el análisis que hizo esta institución lo rechazó porque sus servicios jurídicos entienden que no hay garantías suficientes para la licitación.

No pueden dar fechas porque el acuerdo de redensificación no corresponde sólo al Ayuntamiento. Esta semana se reúnen con los interlocutores y no saben si la respuesta será positiva o no. Dice que tratarán el asunto en el seno de Ensanche 21. Lo que siguen es trabajando en el expediente para adelantar el trabajo y que no se tenga luego que esperar a la solicitud y a las comprobaciones. No puede adelantar fechas.

La **Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz)** dice que no se avanza, pero agradece la información. Pregunta si después de la reunión con los propietarios se les dará respuesta a los padres de lo acordado con ellos. Le instan a adelantar todos los trámites porque es una situación grave que afecta a cientos de familias. Solicita que les mantenga informados y de una rápida respuesta sobre la fecha de inicio de las obras.

El Sr. Garnica (PP) dice que les sorprende porque en octubre dijo que estaba el tema solucionado y que ahora después de redactar el convenio, los servicios jurídicos del Gobierno Vasco digan que no es posible hacerlo así. Insiste en que tienen que seguir invocando al Gobierno Vasco. Sobre la redensificación le dice al Sr. Belandía (EAJ-PNV) que si la propuesta es razonable la estudiarán y aprobarán, pero sobre el convenio deberían haber pedido esa información antes a los servicios jurídicos. Le piden valentía y que defienda los derechos de los padres de los alumnos.

El Sr. Belandía (EAJ-PNV) le dice al Sr. Garnica (PP) que se equivoca. La propuesta que ellos realizaron dice que sí había sido avalada por los servicios jurídicos del Ayuntamiento, pero al Gobierno Vasco no le ha servido para licitar la obra. No es que haya que pedir nada, intentarán que el gobierno vasco lo acepte porque la licitación de la obra es absolutamente necesaria para los padres.

Dice que esta cuestión no hubiera sido problema si la redensificación hubiera estado hecha. Explica que el Ayuntamiento tiene la propiedad de 2/3 partes de la propiedad y el resto pertenece a otros propietarios. Si consiguen despejar un acuerdo lo harán lo antes posible. Intentarán despejar las dudas de los servicios jurídicos del Gobierno Vasco.

Nº 10

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016, SOBRE EL PALACIO DE LOS ÁLAVA-ESQUIVEL.

10.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO URTARRILAREN 13AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ALAVA-ESKIBEL JAUREGIAZ.

Y/ETA

Nº 11

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016, SOBRE EL PALACIO DE LOS ÁLAVA-ESQUIVEL.

11.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO URTARRILAREN 13AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ALAVA-ESKIBEL JAUREGIAZ.

El Sr. Fernández (Irabazi-Ganar) explica que se cumplen dos años desde que se colocó la malla de protección al edificio, y han conocido que el Ayuntamiento ha paralizado este mes una obra en una vivienda del inmueble, por carecer de licencia. Por todo ello pregunta si ha presentado el Ayuntamiento de Tánger, tal y como se comprometió, un proyecto de rehabilitación del inmueble, si se han interpuesto nuevas sanciones al Ayuntamiento de Tánger desde abril de 2015 por la situación del inmueble, cuánto dinero debe el Ayuntamiento de Tánger al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz actualmente en

relación con el inmueble y las sanciones, y si se han dado avances en la posibilidad de un embargo del inmueble por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

El **Sr. González (EH Bildu Gasteiz)** explica que ya en octubre trajeron la pregunta a comisión y se hizo un relato cronológico de lo que sucedía con este edificio. Dice que recientemente el tema se ha vuelto a reflejar en los medios de comunicación y se ha conocido que se han efectuado obras sin que se haya presentado el proyecto que el Ayuntamiento viene requiriendo al propietario desde 2013. Quieren saber a cuánto asciende la deuda de la Municipalidad de Tánger a día de hoy, si se ha conseguido interlocución directa con Tánger, ya que parece que sí se ha conseguido con el consulado. También pregunta por la periodicidad de las multas, si se han impuesto nuevas en estos meses, y si se ha planteado la posibilidad del embargo. También y en relación a las obras en el edificio pregunta si el Ayuntamiento va a realizar el mantenimiento del edificio, qué licencias de obras se han concedido y de qué calado, y a futuro qué medidas tiene previsto tomar el Ayuntamiento.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** dice que el abogado de la municipalidad de Tánger no ha entregado el informe pero que mediante el Cónsul en Bilbao se ha conseguido hablar con el Alcalde de Tánger.

Explica que las deudas de este contribuyente desde el año 2014 ascienden a 17.368,75 euros de los cuales 16.928,63 corresponden a periodos vencidos y 440,12 a periodos de pago voluntario.

Indica que el propietario está embargado en estas cuantías pero que los embargos no se han ejecutado. Dice que en función de lo que se consiga hablando con ellos o bien se ejecutará el embargo o se pactará.

Sobre el tema de las licencias dice que han sido todas de poco calado y no han afectado a la reforma integral. La última multa impuesta fue en abril de 2015. Esperan que con la interlocución se pueda poner fin a este largo proceso.

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)** ve positivos los pasos dados porque era un tema enquistado. Entienden que el Ayuntamiento de Tánger no está atendiendo sus obligaciones, y que existía una obra sin licencia que fue paralizada y que podía poner en peligro la seguridad de las personas. Todo parece indicar que se tendrá que ejecutar el embargo finalmente.

El **Sr. González (EH Bildu Gasteiz)** valora positivamente que es la primera vez que se ha conseguido una interlocución directa y espera que se presente un proyecto por parte de la Municipalidad de Tánger. Sobre las licencias insiste en que se ha comprobado que se ha paralizado una de las obras porque no se había solicitado licencia para tirar tabiques. Quieren desde su grupo que se continúe con la imposición de multas coercitivas y que si se conceden licencias nuevas lo sean bajo inspección de oficio.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** resalta que es la primera vez que se ha conseguido la interlocución directa. Dice que si no se obtiene respuesta en un breve plazo ejecutarán los embargos, que serán beligerantes e instarán esa ejecución. Dice que no mirarán para otro lado. Sí creen que se puede

desbloquear el asunto porque hay personas interesadas en acceder a la propiedad del edificio.

Nº 12

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2016, SOBRE CABLEADO.

12.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2016KO URTARRILAREN 18AN AURKEZTUTAKO GALDERA, KABLEEZ.

La **Sra. Comerón (PP)** dice que en los últimos años se ha trabajado intensamente en la eliminación del cableado aéreo de la ciudad, por ejemplo en el barrio de Ariznabarra. El compromiso era continuar y priorizar el barrio de Abetxuko porque la instalación era más antigua y con cableado desviado incluso por dentro de las viviendas. Para ello, convocaron a los vecinos, al Departamento de Industria y a Iberdrola. El cambio que corresponde a los vecinos recaía sobre viviendas unifamiliares, con un sobre coste de 800 euros por vivienda. Debido a este coste elevado plantearon solicitar al EVE una partida, a parte de la convocatoria general de subvenciones, e incluso fue una persona del ente para ver la situación del barrio, que dijo que intentarían que pudiera haber una partida para ellos. Después les informaron que no y se les remitió a la partida de subvenciones generales.

Indica que su partido formuló una enmienda a los presupuestos generales en el Parlamento Vasco para que pudiera existir esa partida, pero la enmienda fue rechazada.

Explica que han hablado con los vecinos y la cuestión sigue igual actualmente.

Dice que en el caso de la Avenida del Zadorra parece que sí se está solucionando porque sólo estaba el Ayuntamiento implicado.

Quiere saber cómo está trabajando el gobierno en la sustitución de cableado aéreo por sistemas soterrados más modernos y seguros.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** dice que el asunto estaba encaminado pero sin concreción porque hay 21 vecinos que tienen que hacer la instalación de los aparatos de protección diferencial y magnetotérmico en los cuadros interiores de cada vivienda, y sacar fuera el contador colocándolo en una caja estanca. Esta obra está valorada en unos 700 euros, y la subvención del EVE llegaría a poder cubrir al 50%. En este momento, indica, el asunto depende de la decisión individual de los vecinos.

A parte de Abetxuko, dice que queda también el barrio de Adurza, pero en ese caso los cables no están desnudos. Aun así se ha solicitado a Iberdrola el informe para evaluar los costes del soterramiento.

La **Sra. Comerón (PP)** dice que la contestación del Sr. Belandia suena a que no han hecho nada. Que lo que plantean entonces es que los vecinos adelanten el dinero para hacer la reforma, y luego que tramiten la subvención sin garantías de que puedan conseguir ese 50%. Esta solución frena a los vecinos como para que la situación siga estancada.

Argumenta que se debería conseguir la partida porque es una de las pocas excepciones que hay en las que se de una situación de riesgo. Lo que trasladan los vecinos es que no saben nada desde el cambio de gobierno. Le pide que se implique y retomem los trabajos para buscar una solución.

Respecto al barrio de Adurza dice que el estudio de Iberdrola ya estaba solicitado y facilitado. Insiste en que no se está haciendo nada, y que no remita a los vecinos de Abetxuko a la subvención general.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** explica que el problema está donde estaba porque la única forma de desatascar el asunto es que el Ayuntamiento se hiciera cargo del mismo. Dice que se les podrá prestar apoyo para hacer la solicitud de la subvención pero parece que obligar a hacerlo es la única solución, cosa que no se ha hecho porque no ha llegado el riesgo a ese punto. Buscarán otro punto de vista y no le consta que se haya entregado el informe sobre el barrio de Adurza, ya que se planteó que había que solicitarlo. Lo verificarán. No quieren dejar de lado a estas familias.

Nº 13

ASUNTO: RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL PSE-EE, PRESENTADO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2016, SOBRE MANTENIMIENTO DE LA PLAZA GREGORIO ALTUBE.

13.

GAIA: PSE-EE UDAL TALDEAK 2016KO URTARRILAREN 18AN AURKEZTUTAKO GALDERA, GREGORIO ALTUBE PLAZAZ.

La **Sra. De la Peña (PSE-EE)** se refiere a la Plaza Gregorio Altube, en el barrio de Arambizkarra, que presenta un estado de abandono que hace pensar que no se están haciendo las labores de mantenimiento de la vía pública. La hierba invade algunas zonas como la que rodea la fuente pública, dificultando el acceso a la misma. Ruega que se realicen las tareas oportunas para mejorar el estado de dicha plaza.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** dice que hoy mismo se ha ordenado la realización de la limpieza a fondo de la plaza. Como no se pueden utilizar herbicidas se produce el problema. Dice que ese mismo día se hará la limpieza a través de agua a presión, pero que es una solución parcial. Indica que no es un problema de mantenimiento, sí de limpieza pero les imponen la no utilización de herbicidas. Dice que con el agua a presión también se estropean los adoquines.

La **Sra. De la Peña (PSE-EE)** agradece la prontitud pero pide una solución definitiva.

Nº 15

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2016, SOBRE LAS OBRAS DEL CENTRO CÍVICO ZABALGANA.

15.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2016KO URTARRILAREN 18AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ZABALGANeko GIZARTE ETXEKO LANEZ.

El Sr. Garnica (PP) sobre el centro cívico Zabalgana dice que es la única obra que el gobierno municipal tiene prevista y se queja de que no está actualizada en la página web. Solicita la creación de un grupo técnico-político-vecinal para controlar esta obra. Ya se hizo en El Campillo y en Ramón Bajo. Creen que sufrirá retrasos porque no hay presupuesto para la equipación. Pregunta si estará en plazo en 2016 el centro cívico Zabalgana y si estará todo el equipamiento disponible.

El Sr. Belandía (EAJ-PNV) dice que le resulta curiosa la pregunta ya que una de las primeras medidas que tuvieron que adoptar al llegar al gobierno, fue dotar económicamente la obra, incorporando un crédito de compromiso, para poder continuar las obras de este centro. Explica que hay distinta programación en el plan de obras, que finalizarán en el 2016, y en el de pagos que finalizarán en 2017. Dice que ambos plazos se unificarán y respetarán el plan de financiación para 2017. Cuando las obras se terminen se instalarán el resto de equipamientos.

El Sr. Garnica (PP) pregunta entonces si va a sufrir la obra retrasos y no se va a terminar en 2016. Pregunta si no ha querido negociar con el resto de grupos para buscar esa financiación. Le dice al Sr. Belandía que siendo la única obra que van a llevar a cabo se podría hacer un seguimiento mejor, y crear esa comisión político-técnico-vecinal. Lo que interpreta es que no acabará la obra en 2016.

El Sr. Belandía (EAJ-PNV) dice que el plazo lo determinó el PP haciendo un plan de obras y pagos en momentos diferentes. Indica que no consignaron la tasa. Le dice al Sr. Garnica (PP) que no puede trasladar lo que hicieron mal a otro gobierno. Dice que se respetará el plazo de ejecución adecuándolo al de financiación y no se hará esa comisión de seguimiento porque ya se trabaja con los vecinos y con la parte técnica.

Nº 16

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS: TURNO 1. - IRABAZI-GANAR / SUMANDO-HEMEN GAUDE / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ / PP -

16.

GAIA: GALDE-ESKEAK: 1. TXANDA. - IRABAZI-GANAR / SUMANDO-HEMEN GAUDE / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ / PP -

El Sr. Fernández (Irabazi-Ganar) respecto a las condiciones de trabajo tanto térmicas como de ruidos que soportan los trabajadores de la estación de autobuses, pregunta al gobierno si las conocía y si ya ha hablado

con los representantes de los trabajadores. Se extraña de las deficiencias de un edificio público con poca antigüedad.

El **Sr. González (EH Bildu Gasteiz)** aporta fotos en las que se pueden advertir desperfectos en la entrada, en las barreras de entrada y salida, en el firme en el que ya se están produciendo hundimientos y en el raíl de la puerta. También advierte de las corrientes que se crean al abrirse simultáneamente las puertas de entrada. Parece que lo colocado por debajo del asfalto no ha sido el material más adecuado. También se advierten problemas en los topes de los aparcamientos de los autobuses, y hundimientos en las zonas de las arquetas.

Conocen que se ha producido una reunión con la contrata y quieren saber si están tratando este tema de desperfectos.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** dice que han tenido conocimiento a la vez que el síndico del tema de temperaturas. Ensanche 21 todavía no ha hecho la entrega al Ayuntamiento y son los que tienen que discutirlo con la contrata. Están a la espera de la respuesta de la contrata para la rectificación. La reunión fue el pasado viernes y trasladarán la solución. Será el Ayuntamiento el que traslade la información.

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)** dice que sorprenden estos problemas y que el equipo de gobierno no tuviera conocimiento de estos hechos hasta la denuncia. Son problemas que afectan a las condiciones de trabajo. Hay que seguir trabajando por que la estación de autobuses sea pionera de verdad.

El **Sr. González (EH Bildu Gasteiz)** dice que su preocupación es que son cuestiones de las que al final será el Ayuntamiento el que tenga que responder si no se arreglan en este momento. Explica que es necesaria comunicación entre el gerente de la estación a Ensanche 21 y al Ayuntamiento. Dice que no puede ocurrir que pasen los meses y que no se den soluciones.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** dice que así se hará.

El **Sr. Cerezuela (Sumando-Hemen Gaude)** hace un ruego sobre la barandilla del paso del duende. Dice que está floja y parece que ha habido llamadas al 010 y a policía local al respecto.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** acepta el ruego.

Bukatutzat eman da bilkura,
11:09an. Neuk, idazkariak, hala
egiaztatzen dut.

Se levanta la sesión, siendo
las 11:09 horas del día de la fecha,
de todo lo que yo, la secretaria, doy
fe.